



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Registro de SALIDA  
N.º 578  
Fecha 23-4-12

Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica  
y Profesorado

La Junta de Centro, en su sesión del día 12 de abril, ha aprobado, a petición de los Departamentos y áreas implicadas, los siguientes cambios de cuatrimestre en las siguientes asignaturas:

**Se impartirá en el Primer Cuatrimestre:** (el cambio de una optativa de cada Mención, viene provocado por el cambio de cuatrimestre de la asignatura obligatoria Didáctica de la Geometría)

- Actividad física y salud. Grado de Primaria. Mención Educación Física.
- Formación rítmica y danza. Grado de Primaria. Mención Educación Musical.
- Gestión, planificación y evaluación en el Aula de Lengua Extranjera. Grado de Primaria. Mención Lengua Extranjera.
- Intervención educativa y diversidad funcional. Grado de Primaria. Mención Escuela Inclusiva y Atención a la diversidad.

**Se impartirá en el Segundo Cuatrimestre:**

- Didáctica de la Geometría. Grado de Primaria.

**No se ofertará en el curso 2012/2013:**

- Pensamiento lógico matemático. Grado de Infantil.



Málaga a 13 de abril de 2012  
EL DECANO

José F. Murillo





Vicerrectorado de Ordenación Académica y  
Profesorado  
Universidad de Málaga

Advertida errata en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en las fichas de la materia MTEO01 optativa de tercer curso MOTR06 "Diseño y Cálculo de Estructuras" y de la materia optativa de cuarto curso "Programación Visual con Acceso a Datos":

- En la página 65 de 230 de las Fichas Descriptivas de Materias, aparece la ficha descripción la materia "Diseño y Cálculo de Estructuras". En el apartado "Número de Créditos ECTS" donde aparecen "12 (de los que el/la alumno/a debe escoger 6)", deben aparecer "6".
- En la página 66 de 230 de las Fichas Descriptivas de Materias, en la Descripción de las Asignaturas que Integran la Materia "Diseño y Cálculo de Estructuras", donde aparecen dos asignaturas, "Programación Visual" de 6 Créditos ECTS y "Diseño y Cálculo de Estructuras" de 6 Créditos ECTS, debe aparecer sólo la asignatura "Diseño y Cálculo de Estructuras" de 6 Créditos ECTS.
- En la página 224 de 230 de las Fichas Descriptivas de Materias, aparece la ficha descripción la materia "Programación Visual con Acceso a Datos". En el apartado "Número de Créditos ECTS" aparecen correctamente que son 6, pero al final de dicha ficha página 225 de 230, en la Descripción de las Asignaturas que Integran la Materia no aparece ninguna asignatura y debe aparecer la asignatura "Programación Visual" de 6 créditos ECTS de carácter optativo.

Puede comprobarse, en la memoria de verificación, en el apartado "5.3. Descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el plan de estudios" dichas materias aparecen con la asignación de créditos ECTS correctos.

También aparecen con la carga correcta de créditos en las fichas descriptivas de los módulos y materias, en la página 64 de 230, para la materia de "Diseño y Cálculo de Estructuras" dentro del Módulo de Competencias de Tecnologías Específicas Optativas y, en la página 213 de 230, para la materia de "Programación Visual" dentro del Módulo Optativo Transversal.

Málaga, 14 de marzo de 2012.

Fdo.: Ramón Fernández Fera  
Director E.T.S. Ingeniería Industrial





**D. JOSÉ MIGUEL PENA ANDREU, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA.**

**CERTIFICA:** Que en la Junta Ordinaria de Facultad, celebrada el día 6 de Marzo de 2012, en relación con el punto 3º del Orden del Día:

“Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Plan de Estudios del Título de Licenciado en Medicina”

Se acordó, por asentimiento, informar favorablemente las modificaciones en el Plan de Estudios de Licenciado, curso académico 2012-2013, de las siguientes asignaturas **troncales**:

**Oftalmología** ofertada en 4º curso en el 2º cuatrimestre, pase a impartirse en 4º curso en el 1º cuatrimestre.

**Otorrinolaringología** ofertada en 4º curso en el 1º cuatrimestre, pase a impartirse en 4º curso en el 2º cuatrimestre.

Esta modificación está justificada por la coincidencia en el mismo semestre de la docencia teórica y práctica que imparte el Área de Oftalmología en el Grado (3º curso) y en la Licenciatura (4º curso); si no se considera esta modificación sería imposible asumir esta docencia.

**Málaga, 15 de marzo de 2012**



Vº. Bº.  
El Decano,

70

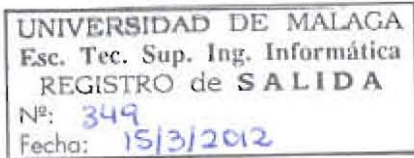
**Alfredo Blanes Berenguel**



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



E.T.S.  
INGENIERÍA  
INFORMÁTICA



Sra. Vicerrectora  
Vicerrectorado de Ordenación Académica y  
Profesorado  
Pabellón de Gobierno

Estimada Sra.:

Se ha advertido un error en la planificación del Grado en Ingeniería Informática en relación a la oferta de dos asignaturas optativas de mención, “Sistemas de Información Empresarial” y “Análisis y Diseño de Sistemas de Información”. En la organización por semestres de dichas asignaturas debería constar que “Análisis y Diseño de Sistemas de Información” se imparte en el primer semestre y “Sistemas de Información Empresarial” en el segundo, dado que los contenidos y las competencias que se adquieren en cada una de estas asignaturas necesitan esta temporización.

Se solicita que esta modificación sea contemplada en la oferta de asignaturas para el curso próximo.

Málaga, 14 de marzo de 2012

El Director



José María Troya Linero

